EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la capital, un mes. . . 1 peseta
Fuera, trimestre. . . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Lunes 9 de Marzo de 1903

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 6.037

EXPOSICION Y VENTA DE MUEBLES
de
Felipe Robles

Invita á su numerosa clientela á que visite su nuevo establecimiento; seguro de que nadie quedará pesaroso de venir y ver las actuales existencias; algo hallará que llene sus deseos, hay mucho y bueno para elegir;

Precios muy baratos

Don Sancho 1, 3 *y* 5

—

PIANOS

Se venden á plazos y al contado de las marcas Montano, Estela, Vidal, Marassat y otras varias.

Don Sancho 1, 3 *y* 5

VINO DE COSECHERO

En la renombrada bodega de D. Manuel Junco, tinto y clarete muy superior, á 40 céntimos litro.

Mayor Antigua, 82 (Santo San Pedro)

LA BODEGUILLA

VINO

Se vende superior tinto y clarete en la bodega de D. Eduardo R. Tabares, calle de Panaderas, á 40 céntimos litro.

MOCIONES Y ACUERDOS OLVIDADOS

No recordamos, ni tampoco es preciso recordar, cuánto tiempo hace que la minoría republicana del Ayuntamiento, presentó primero una moción para que se construyeran casas para obreros, luego otra encaminada á que se girasen visitas domiciliarias é inspección con el fin de conocer el estado de higiene en que se hallan muchas de las viviendas hoy ocupados por aquella misma clase, más tarde se solicitó por la misma minoría los terrenos comprendidos entre la Enológica y el portillo de San Juan, para construir en ellos un edificio que sirviera á la par que de Centro Obrero, para instalar en él clases donde se diera instrucción á muchos que de ella carecen, y todos estos asuntos han sido tomados por la Corporación con un desinterés tan marcado, que contrasta en gran manera con la actividad desplegada en las obras de abastecimiento de aguas de la población y mucho más aún con la construcción del tendejón que se está levantando en el sitio donde se celebra el mercado de ganados, y que no tendrá más objeto que guarecer á estos de los rigores del invierno y de los fuertes calores del verano.

Esta idea en bien de los ganados es debida á la iniciativa del alcalde Sr. Colombres, qua hizo la proposición en una de las sesiones del mes de Enero, tomándose en consideración, en vista de lo cual la Comisión de Policía Urbana, dispuso que inmediatamente dieran principio las obras, como hemos podido observar, pero no sabemos cuándo terminarán porque se nos ha dicho que están suspendidas.

En cambio la misma Comisión encargada de informar en las mociones que hacen relación con la higiene de las viviendas y construcción de casas para obreros, nada ha hecho, á pesar de haberse acordado por el Ayuntamiento que las visitas en las primeras dieron principio cuanto antes, habiendo transcurrido muchos meses sin que se hayan practicado.

¿Qué motivos tiene la Comisión para no haber informado en las diferentes mociones señaladas, y por qué no ha cumplido con el acuerdo tomado en favor de la higiene? Lo desconocemos; pero abrigamos la esperanza de que antes que los calores nos visiten, aquella se encargará de dar cumplimiento á la misión que se la tiene encomendada, con la debida escrupulosidad, pues ño debe tolerar que en pequeñas casas y reducidas habitaciones, habiten considerable número de vecinos en tan malas condicicnes como reunen, entre otras casas, que se nos denuncian, la señalada con el núm. 8 de la calle de la Bondad, donde no es posible tolerar que los vecinos que la misma habitan puedan continuar en la forma en que hoy se encuentran.

El alcalde en primer término está obligado á hacer que los acuerdos se cumplan y la Comisión de Policía Urbana, que tan diligente se muestra para resolver algunos asuntos, debe también cumplir con los que principalmente afectan á la higiene y salubridad de los vecinos, sin fijarse en otra cosa que hacer bien, sea quien fuera el que lo propone, cuando este entraña trascendencia para la vida de los pueblos y va inspirado únicamente en el bien ajeno.

INFORMACION POSTAL

Madrid 8 de Marzo 1903

Sr. Director

Las elecciones provinciales se han verificado hoy en Madrid sin ningún incidente notable y con escasa animación en la mayor parte de los colegios.

Solo en algunos, pertenecientes á los distritos de Audiencia-Latina, hubo relativo movimiento y votación algún tanto reñida entre conservadores y liberales, pues los republicanos habían acordado recientemente retraerse y solo se presentaba, como republicano independiente, el señor Soler, que en la actualidad representa el mismo distrito en la corporación provincial.

También á ese distrito se refieren los temores que abrigaba el conde de Romanones, temores reflejados en una carta que anoche dirigió al ministro de la Gobernación, carta que publican hoy los periódicos y á la cual ha contestado el Sr. Maura en la forma siguiente:

«Excmo. Sr. Conde de Romanones.

Mi estimado amigo: Recibo su carta de hoy. Prescindo de reticencias, cautelas y conceptos con los cuales ha tenido V. á bien exornar su aviso y denuncia, pues no sería fácil, ni urge, ponernos de acuerdo acerca de ellos.

»De las indicaciones concretas que usted hace, en la parte á que puede alcanzar la legítima acción de las autoridades gubernativas, he tomado nota para las providencias que reputo más eficaces, y espero que, si la sospecha hubiere sido fundada, se evitarían los abusos anunciados.

»Tengo aviso de otros análogos, cuya preparación se achaca á interesados hostiles á la candidatura adicta, y también para evitarlos he encomendado idéntica vigilancia; pues no hago distinción entre quienes andan á semejantes procedimientos, tomados de un bochornoso repertorio harto conocido de los que no acabamos ahora de avecindarnos en Madrid.

»Queda suyo afecmo. amigo s. s. q. s. m. *Antonio Maura*.»

Hasta aquí la carta del ministro de la Gobernación que sin duda será comentada, no por el texto de la misma, sino por la intención que revela, porque parece quiere recordar hechos realizados en otro tiempo por otras autoridades y otros partidos.

—

Se ha celebrado la Junta general de accionistas en el Banco de España bajo la presidencia del gobernador Sr. García Alix.

Se aprobó, después de breve discusión, la Memoria del gobernador, ya conocida de esos lectores.

Aprobóse, por aclamación, la proposición concediendo una pensión mensual, vitalicia, á la viuda del subgobernador señor Fariñas, fallecido recientemente.

Discutióse luego, la proposición presentada por el Sr. Urquijo y otros, pidiendo que se destinasen 300.000 pesetas para mejorar los sueldos de los empleados del Banco.

Apoyóla en este sentido, el Sr. Marañón.

Opinaron de distinta manera los señores Ramos Calderón y Baselga proponiendo que, sin fijar cantidad, se dieran ámplias atribuciones al Consejo de Administración para que conforme á su juicio prudencial diera cumplimiento á lo que en esencia se pedía en la proposición.

En votación nominal así se acordó.

Facultóse, asimismo, al Consejo, para admitir en la forma que estime conveniente, á pignoración, los valores de las Deudas municipales.

Por último, fueron reelegidos, por unanimidad, los Consejeros á quienes correspondía cesar, señores Rolland, Suarez Güines y Santos Laza.

—

La única dificultad que, por ahora, se observa en el campo de la política, se refiere á la cuestión económica, dada la actitud resuelta del ministro de Hacienda de persistir en la política de nivelación, que desde un principio se ha trazado.

Tuvimos el gusto de hablar ayer con el Sr. Villaverde y nos confirmó que ese es su criterio decidido y del cual hace cuestión de gabinete.

Calificó de caprichosos esos aumentos que se anuncian en varios presupuestos, que en el caso de presentarse serían negados resueltamente.

Es natural que esta actitud del señor Villaverde no sea muy agradable á los señores Sanchez Toca, general Linares y marqués de Vadillo, y en esto consisten las dificultades de que hablamos al principio y que se vislumbran en el horizonte.

Mencheta.

A través de la frontera

Un robo en Rusia

Un robo extraordinario, que revela la osadía de la gente de mal vivir, acaba de cometerse en San Petersburgo, en circunstancias que bien merecen ser conocidas del público.

La víctima ha sido un conocido joyero de la calle de la Paz, y he aquí como se cometió el hecho:

A cosa del mediodía paró ante su puerta un lujoso carruaje y dos elegantísimas damas descendieron de él penetrando en el establecimiento.

Un lacayo respetuoso y de gran librea hizo los honores y el joyero se alegró á la vista de tan encopetadas compradoras.

Se trataba de una alta dama, á juzgar por las apariencias y las alhajas que pidió, eligiendo entre ellas una diadema que costaba cincuenta mil francos.

—Ya conoce usted á mi marido—dijo la señora citando el nombre de un respetable banquero.

El comerciante se inclinó.

—Voy á telefonearle—añadió—para que me envíe dinero, porque encima no llevo bastante.

Se dirigió al teléfono, pero se detuvo, diciendo:

—Mejor será llevarle las alhajas para que vea si son de su agrado. Me las llevo y al punto estoy de vuelta; mi acompañante me esperará aquí.

Y así diciendo cogió la diadema, montó en en su magnífico carruaje y desapareció.

Al cabo de media hora, la compañera, y especialmente el joyero, empezaron á dar señales de inquietud. Pasó algún tiempo más y entonces la mujer dijo:

—Indudablemente le ha ocurrido algo á la señora. Es necesario que vaya á enterarme.

El comerciante sospechó, vió claro al punto, pero antes de que hubiese adoptado una resolución, penetraron rápidamente en la tienda dos sujetos.

—¿Han venido aquí dos señoras?—preguntaron.

—Sí—les contestó el joyero.

—¿Se han llevado alhajas?

—Sí.

—Pues ha sido usted vilmente robado. Se trata de dos ladronas de alto copete.

—Pero aquí queda una—dijo el buen hombre mostrando á la compañera.

—No te escaparás—dijeron los dos sujetos, apoderándose de ella.—Somos de la policía secreta y las perseguíamos hace tiempo. Se os hará justicia, caballero.

La dama sufrió un ataque de nervios, pero así y todo fué conducida á un carruaje que les esperaba en la puerta y á cuyo conductor dieron las señas de la comisaria, dejando al joyero los documentos que los acreditaban como tales policías.

Y aquí entra el desenlace. Los papeles eran falsos y los fingidos agentes, el cochero y lacayo del carruaje de la gran dama fingieron ese papel para llevarse á la mujer que quedaba en rehenes.

El golpe ha sido audaz porque los atrevidos ladrones no han dejado la menor huella de su acción.

El joyero ha perdido cincuenta mil francos y el robo ha quedado impune á pesar de las pesquisas de los verdaderos policías.

Bien dicen que en Rusia hace mucho frío.

Este robo acredita á los moscovitas de los mayores frescos del mundo.

Reyes.

LA MONEDA FALSA

Una vergüenza nacional.—Reclamación del Círculo de la Unión Mercantil.

El Círculo de la Unión Mercantil ha entregado al señor ministro de Hacienda una importante exposición, que publicamos íntegra y que dice así:

«Excelentísimo señor ministro de Hacienda: La abundancia de plata en el mercado había llegado á convertirse en una especie de pesadilla que motivaba constantes quejas y reclamaciones contra el exceso de acuñación de ese metal, tan despreciado en las transacciones internacionales.

No cayeron en olvido, afortunadamente aquellas observaciones. Compenetrado con la realidad, el Sr. Urzaiz preparó la ley de 28 de Noviembre de 1901, prohibiendo la acuñación de moneda de plata, en piezas de cinco pesetas.

Pero esa disposición legislativa, que tuvo eficacia bastante para suprimir el cuño del Estado, no la ha tenido para acabar con igual fortuna la acuñación fraudulenta é ilegal, y nos encontramos hoy en peor situación que antes, con una verdadera invasión de moneda ilegítima, no porque sea falsa, y aquí precisamente es donde radica el mayor peligro, sino por proceder de un troquél no autorizado, que está produciendo serias dificultades y que las provocará mayores el día en que el comercio empiece á resistir su aceptación. Esa moneda, conocida con el mote de «duros sevillanos», es tanto más peligrosa por cuanto, dada la perfección á que ha llegado el espíritu de imitación, es muy difícil distinguir entre la de falso y la de legítimo cuño: buena prueba de ello, que personas y establecimientos que por su propia condición y hábitos deben ser competentes para distinguir entre una y otra, aceptan y expiden en ocasiones moneda de esa especie que otras rechazan, lo cual signi-

M.C.D.2022

fica que no siempre aciertan con los signos ó caracteres diferenciales.

La confusión, pues, es evidente y se hace preciso adoptar medidas contra la acuñación fraudulenta y circulación de esa moneda, en evitación de males mayores.

Cuáles hayan de ser esas medidas no nos incumbe á nosotros; bástanos señalar los peligros y aconsejar el remedio. El gobierno tiene medios suficientes de información é investigación para descubrir y castigar estos delitos. Si con voluntad firme se ponen á contribución todos los recursos de que la acción administrativa puede disponer, y se redoblan los cuidados de policía y vigilancia, no sería difícil hacer desaparecer esas fábricas de contrabando,

De todos modos, el problema planteado está; y más pronto ó más tarde tendrá que solucionarse por la acción del gobierno.

Cuanto más se demore, mayores serán las dificultades y complicaciones: por esto convendría que el señor ministro de Hacienda se decidiera cuanto antes á poner coto á esa corriente invasora de moneda ilegal, que abunda más cada día, porque podría quizá traer graves desórdenes, si no se busca pronto y eficaz remedio.

Madrid 5 de Marzo de 1903.

El presidente del Círculo de la Unión Mercantil é Industrial, Constantino Rodríguez.—El secretario, Luis Olleros.

De elecciones

LAS DE DIPUTADOS PROVINCIALES

Sin incidente, que sepamos, se celebraron ayer en los distrititos de Cervera y Saldaña, cuyo resultado, según los datos oficiales que se nos han facilitado en el Gobierno de provincia á la una de la tarde, aparece la votación en el orden siguiente:

Distrito de Cervera

	Votos
D. Manuel G.ª de los Ríos. . .	835
D. Angel Gómez Inguanzo. . .	823
D. Antonio Polanco y Polanco. .	802
D. Acilino Díez Gómez. . . .	792

Faltan datos de 40 secciones.

Distrito de Saldaña

D. Anselmo Abad.	810
D. Marcos Aguilar.	733
D. Angel Merino Ortiz. . . .	618
D. Ignacio Herrero Abia. . . .	561
D. Eliseo Delgado González. . .	262

Faltan 49 secciones.

***

LAS DE DIPUTADOS Á CORTES

Nuestro querido amigo el actual diputado provincial y electo por el distrito de Cervera D. Angel Gómez Inguanzo, nos manifestó ayer tarde su decidido propósito de presentar su candidatura para diputado á Cortes por dicho distrito, en contra de D. Matías Barrio Mier.

***

A la una de la tarde ha salido con dirección al inmediato pueblo de Villalobón, el candidato á diputado á Cortes por este distrite dón Antonio Monedero, con objeto de saludar á los amigos que allí tiene.

EN LA AUDIENCIA

Infanticidio y parricidio

Para este día está señalada la causa seguida por hallazgo de un feto en uno de los arroyos de la estación de Cisneros, y de cuya muerte se culpa á los padres del mismo Concepción Rodríguez y Felipe Prieto.

Constituido á las diez de la mañana de hoy el Tribunal de Derecho, compuesto por los Sres. Don Antonio M.ª Argüelles, Presidente; D. José M.ª Suárez Argüelles, Magistrado, y

El Ministerio Público está representado por el Fiscal Sr. Gago, los Abogados D. Juan Díaz-Caneja y D. Teodoro García Crespo, y de los Procuradores D. Matías Lanchares y D. Juan Ortega, defensores y representantes respectivamente de los procesados Concepción Rodríguez y Felipe Prieto, que ocupaban el banquillo de los acusados, y previa la lectura de los artículos pertinentes, se procedió al sorteo de los Sres. Jurados que habían de intervenir en este debate, resultando elegidos los siguientes:

D. Severino Bartolomé Gago, D. Balbino Gutiérrez Prado, D. Clemente Gómez, D. Mariano García Atienza, D. Francisco Rodríguez, D. Félix Mañueco Martínez, D. Joaquín Ramos Izquierdo, D. Pedro Tejerina, D. Francisco Velasco, D. Lorenzo Alonso D. Juan Martín, D. Agustín Fernandez, D. Manuel Melgar y D. Francisco Merino Villamediana, estos dos últimos como suplentes.

Juramentados en forma dichos señores, el Sr. Argüelles declaró abierta la sesión, que dió principio por la lectura que el Sr. Secretario del Tribunal. Sr. Zurbano del Val, dió á las siguientes:

Conclusiones del Sr. Fiscal

Que producto de relaciones amorosas entre Concepción Rodríguez y Felipe Prieto, dió á luz aquélla, en día no bien precisado, una niña viva y de todo tiempo, que hubo del Felipe, que la asistió en el parto, el cual, de acuerdo con ella, que quería evitar su deshonra, mató la criatura por sofocación antes de los tres días siguientes al nacimiento, y la enterró en punto cercano á la estación del ferrocarril de Cisneros, donde apareció casualmente el seis de Julio último.

Dice que los hechos referidos constituyen, respecto de la Concepción, un delito de infanticidio, y por lo que se refiere al Felipe, del de parricidio.

Que la Concepción es autora del infanticidio por inducción, y el Felipe por haberlo ejecutado material y voluntariamente.

Y que no concurre en el hecho ninguna circunstancia modificativa de la criminalidad.

Las defensas

Tanto el Sr. Caneja, defensor de Concepción, como el Sr. Crespo, que lo es de Felipe, en sus respectivos escritos hacen un minuciosísimo relato de los hechos de autos, contrarios los unos de los otros, para sostener que sus defendidos no han realizado acto alguno que merezca la calificación de delito.

Concepción Rodríguez González

Dice que efecto de relaciones amorosas que sostenía con Felipe Prieto se sintió embarazada, lo que puso en conocimiento de éste, quien la aconsejó guardara silencio y no dijera nada á nadie, ofreciéndola que todo se arreglaría.

Que sobre las doce de la noche del 29 de Mayo retro-próximo sintió síntomas de alumbramiento participándoselo al Felipe, quien la acompañó á los retretes de la Estación de Cisneros, donde con ayuda suya dió á luz, no sabe si niño ó niña, y el Prieto, después de colocar una faja á la declarante y decirla se colocara un manteo negro al acostarse, para no manchar las ropas de la cama, metió la criatura en un saco, diciendo la traía al Hospicio, retirándose entonces la que dice, á acostarse.

Que á la mañana siguiente se levantó á la hora de costumbre y se puso á hacer las labores, sin que su familia se apercibiera de nada de lo ocurrido.

Que tardó como unos 15 días en volver á ver al procesado y que al preguntarle por el feto la contestó que no se preocupara, que cuando se casaran ya lo sabría, haciéndola proposiciones deshonestas que la que depone rechazó.

Explica la certeza de sus relaciones con el Prieto y cita varias personas que cree pueden haberse apercibido de sus tratos.

Que las relaciones las sostenía contra la voluntad de sus padres, y que ella lavaba ropa, como hacía las demás labores de su casa.

Y que se acuerda perfectamente que fué el 29 de Mayo último, y no otro día, en el que dió á luz, por ser la víspera del Corpus Cristi.

Felipe Prieto Prieto

Manifiesta que sabe por haberlo oido de rumor público que Concepción estuvo embarazada, que él no ha tenido participación alguna en el hecho que se le imputa ni relaciones amorosas con la procesada y que sabe además culpan del delito que se debate á la Concepción y su madre por el embarazo de aquél a y por no haber salido á la puerta de la calle cuando pasaban por la misma el feto.

Hace después varias citas de amenazas hechas por el padre de la Concepción, Tiburcio Rodríguez, por el descubrimiento del delito.

Celébrase un careo entre estos procesados y mientras la Concepción se afirma en todas sus manifestaciones haciendo referencia á varios viajes hechos á Sahagún y otros puntos acompañada del Felipe, este niega tales afirmaciones.

Relata lo ocurridó en la noche del 29 de Mayo cuando Felipe regresó de Mazuecos y convinieron el modo de dar ella á luz, protegida por el procesado, así como cuanto ocurrió en los retretes de la estación á cuyas afirmaciones el procesado niega también.

Como durante el careo haya algunas frases huecas por parte del Felipe á la Concepción, el señor presidente corta el incidente, suspendiendo el careo.

Prueba Pericial

La presidencia cree llegado el momento de practicar ésta, y son llamados los Lincenciados en Medicina y Cirugía D. Teobaldo García Olmedo, D. Carlos Rodríguez Arenillas y D. Ambrosio Donis de la Fuente.

Interroga el Ministerio Fiscal y contesta en nombre de sus compañeros el Sr. Arenillas. Dice que cree que el cadáver por ellos reconocido sobre el 7 de Julio del año último, debió morir por asfixia, por no existir en él otras señales, no pudiendo precisar si la asfixia fué ó no intencional; que de las señales que el cadáver presentaba, calculan que debió estar enterrado unos ocho ó diez días, y que la muerte fué seguramente por sofocación.

Contestando al defensor de la Concepción, Sr. Diaz-Caneja, afirma que una mujer puede ocuparse en las faenas de su casa á las tres horas de su alumbramiento, así como ayudada por una tercera persona, pueda andar sin dificultad hasta unos cuarenta pasos en el momento después de haber dado á luz.

Lo que no es posible, afirmar el Sr. Arenillas, que una mujer, después del alumbramiento, pueda andar sola 280 metros por buen camino, bajar una cuesta de 20 metros próximamente, hacer un hoyo, para verificar un enterramiento, subir la cuesta y andar nuevamente los 280 metros.

Contestando al defensor de Felipe, Sr. García, dice que bien puede ocurrir en algunos casos que una familia no pueda conocer el alumbramiento de una persona de aquélla, (el ruido que se produce en la sala y el sitio que ocupa ahora la mesa destinada á la prensa, no nos permite escuchar la última parte del interrogatorio).

A las preguntas que después le dirige la presidencia, dice el referido Médico que la niña á quien ellos practicaron la autopsia no había sido alimentada; que razones fundamentales permiten asegurar que la muerte fué por sofocación, fundándose para ello en las manchas que se observaron en la pleura.

Para que el Sr. Donis pueda emitir informe, el Sr. Presidente ordena que le sea entregada la causa, y se retire para examinar cuanto de ella necesite.

Hecha entrega de ella, se retiran los peritos continuándose con la prueba testifical.

Victoriano Marcos

Que no sabe nada respecto al hallazgo del feto más que lo oido de rumor público; que le consta, por haberlo visto y presenciado, que Felipe Prieto y Concepción Rodríguez sostenían relaciones amorosas, habiendo manifestado públicamente el Felipe: «que ó poco tenía que poder ó había de echar á perder á Concepción y su padre Tiburcio.»

Refiere, además, que la tarde del 3 de Junio siguiente al hecho estuvo la procesada en el pueblo y fiestas de Mazuecos, sin que el declarante supiese con quien bailó, ni si lo hizo, de cuya estancia se asegura por haber vuelto á la estación con ella, su madre y hermanos, haciendo el camino de regreso, que son tres kilómetros, á pie y paso regular, sin que dicha Concepción manifestara cansancio alguno, no fijándose en si repetida procesada tenía buen ó mal aspecto, ni si mostraba ó no seña es de embarazo.

Dice que ha visto muchas veces á Felipe á la puerta de la Concepción, y que después de salir de la carcel de Frechilla, fué á Cisneros desde Grijota, tocando un acordeón y cantando para que se enterara la Concepción.

Celébrase careo entre el Victoriano y Felipe, soteniendo aquél todas sus manifestaciones, que éste debate débilmente.

Terminada esta declaración el señor presidente suspende la sesión por unos minutos, al reanudarse emite informe el Sr Donis.

Dice éste que según se desprende de la declaración de auptosia el cadáver debió estar insepulto muy pocos días, nunca 37, que es de llamar la atención en que en las 32 horas que estuvo el cadáver desde su hallazgo hasta que se practicó la auptosia éste no se descompusiese, lo cual es una rareza científica, que no cree que aquél cadáver pudiera estar 37 días enterrado y no observarse en él señales de descomposición.

Que puede afirmar que la niña en cuestión nació con vida y que pudo tenerla hasta cuatro días como maximum sin alimentarse.

Que al hablarse de la muerte se hace referencia á una contusión en el cerebro.

Y por último que no puede afirmar que un cadáver sepultado 37 días no exista signo alguno de descomposición.

En este estado continua el desfile de los testigos del Sr. Fiscal, por el siguente orden:

María Cruz González García

Es la madre de la procesada, y como el señor Presidente la advierta, que puede ó no declarar, se muestra partidaria de no hacerlo, retirándose.

Teresa Pérez González

No sabe nada de lo que se la pregunta y niega saber si la Concepción estaba embarazada por que nunca se fijó en ella, no obstante tener el puesto de venta de agua en la estación de Cisneros.

Sin embargo, contestando á la presidencia, dice que lo sabe de rumor público.

Filomena Pérez González

El señor Fiscal renuncia á la prueba de este testigo.

José Melero Santos

Que hablando en cierta ocasión con Felipe le dijo «que había estado muchas veces con la Concepción,» que sabe lo del hallazgo, ignorando quien sea el autor y que de rumor público sabe que Conce estuvo embarazada.

Celébrase un careo entre testigo y el procesado, afirmándose aquél en lo dicho y negándose todo por el Felipe.

Tiburcio Rodríguez Asenjo

Es el padre de la procesada, y á las manifestaciones que le hace la presidencia, indica que no quiere declarar, ordenándose que se retire.

María Paz Cano Díez

No se halla en el local Audiencia y el señor Fiscal renuncia á su declaración.

Francisco Alonso Villa

Ignora los hechos de autos y solo sabe que Felipe y Tiburcio, padre de la procesada, no se saludaban.

María Domínguez Domínguez

Tampoco aparece al ser llamada por los ugieres y el señor Fiscal renuncia á su declaración.

Bruno Prieto

Es hermano del procesado, sabe que su hermano y el padre de Concepción estaban enemistados por cuestión de unos jamones.

Terminada esta declaración el señor presidente teniendo en cuenta que el reloj marca muy cerca de las dos, suspende la sesión para continuarse esta tarde á las tres y media y cual publicaremos manana.

Vagones propios

La gente que disfruta de grandes rentas, mimados de la fortuna, los capitalistas que saben qué hacer para gastar su dinero con más ó menos ostentación, tienen ahora un nuevo modo de emplear los miles de duros que les sobren, dándose el gustazo de añadir á la vista de sus carruajes, nada menos que un vagón del ferrocarril en el cual pueden introducir toda clase de comodidades y refinamientos del lujo.

Uno de esos señores cuya firma, generalmente enrevesada, representa una enormidad de billetes del Banco, y por esa feliz ¡y tan feliz! circunstancia se abroga el derecho de mirar al miserable prójimo por encima del hombro, de ahora en adelante, según nueva tarifa de la empresa del Norte, aplicable desde primero de este mes, irá, si se le antoja, á San Sebastián, á Santander, á Coruña ó a Gijón en coche propio, que puede pintar ó decorar como le venga en gana, estampándole blasones, si a ello es aficionado, ó poniéndole grandes letreros dorados que anuncíen quien es el poseedor del magnífico vehiculo, al asombro do vulgo.

Un coche de esos andará por las líneas férreas á razón de una peseta por kilómetro; si se detiene algún tiempo en una estación, pagará el dueño tres pesetas diarias, durante ocho días, y una peseta por los que excedan de ese número; se abonarán varios derechos, por reconocimiento, por engrases, por composturas, etc, pero, en cambio, la Compañía señalará el carruaje con una cifra de matrícula y una señal especial, y si van en él más de tres viajeros, estos nada pagarán por viajar, pero los demás se proveerán de billetes de primera clase, teniendo unos y otros derecho á llevar cada uno 30 kilogramos de equipaje, como si fuesen simples mortales de los que se sientan en las duras y sucias tablas de un vagón de tercera clase.

Resulta, pues, una verdadera inocentada adquirir un coche del ferrocarril y el agregarlo á un tren para darse el gusto de decir, que se viaja en carruaje propio por los caminos de hierro, más ya verán ustedes como habrá quien caiga en ese armadijo puesto á la vanidad de los adinerados, mucho más si el como ocurre en este caso, es una imitación

vedades exóticas, por las que tanta gente se rece.

No es bastante ya tener uno ó varios automóviles, es necesario poseer un tren como alquier rey ó emperador de estos tiempos, ra dar dentera á todos los innumerables pocitos que trabajan como condenados, sustando por una redención tan fantástica co un cuento de las mil y unas noches.

S. de O.

En el Seminario Conciliar

La velada que tuvo lugar á las siete del día ayer en dicho Centro en honor del angé ico ctor y dedicada á el excelentísimo é ilustrímo señor Obispo de la Diócesis, fué tan ame y variada como todas las que en nuestro minario se celebran; música, poesía y cien as, de todo oimos en menos de dos horas, amándonos la atención la oportunidad en la ección de os puntos para los discursos que empre versan sobre temas de actualidad y cerca de los más serios problemas palpitan es, lo mismo en las ciencias naturales que en s socio ógicas.

Bien leida la concisa dedicatoria por el lumno señor Arenillas; ejecutado con primor *Himno á Santo Tomás* á cuatro voces con compañamiento de armonium y piano por el Orfeón; valiente el discurso del Sr. Jubete cuo tema era *El concepto de la libertad en la Suma Teológica*; bonita la composición poética del Sr Estébanez *Acción de Santo Tomás*; oportunista y llena de sabia doctrina la oración del señor Baquerín *El derecho de la propiedad*; bien medidos los versos latinos del señor Bravo y magistralmente interpretada *Superflumina* por el orfeón como igualmente el concertante de armonium y piano que constituían la primera parte del programa.

En la segunda nos dejaron oir una composición bien sentida al Santo, *Pureza angélica* del señor Abad, un discurso sobre *La constitución de la materia según Santo Tomás*, el señor Aguado, conciso y bien tratado; otra poesía *Lucha y victoria* el señor Rojo; hermoso recuerdo de uno de los hechos más edificantes del Santo Doctor; otro discurso calcado en los modernos estudios del doctor Cajal por el señor Pinacho intitulado *Concepto de la vida según el angélico Doctor* y por último *unos sáficos latinos* muy bien hechos por el Sr. Cardaño, lema *Virtud y Ciencia*.

Concluido el programa nos dejaron oir una parte de *Marta*, para violín, ejecutado por el señor Bonis con acompañamiento de piano y la hermosa barcarola *Mar adentro* donde el Orfeón lució sus trabajos y aptitudes y cuya ejecución le valió por lo brillante, nutridos aplausos.

Breves y sentidas palabras del amantísimo prelado, excitando á los alumnos á la imitación de Santo Tomas en su vida y trabajos, pusieron fin á tan agradable y culto fiesta, que es de las que debieran repetirse con frecuencia.

NOTICIAS

Una reunión.

El sábado último convocó el gerente de la casa de D. Tomás Fernández Canales, de esta ciudad, á los que creía interesados en que los muelles del ferrocarril de pequeña velocidad continúen en el sitio en que hoy se encuentran, á una reunión, que se celebró en los salones de la Sociedad Económica de Amigos del País.

Llegaron á reunirse seis de los convocados.

No fuimos invitados á la reunión, pero conocemos que el apoderado de la referida casa dijo que debía gestionarse para que los muelles de mercancías no desaparecieran del sitio en que se encuentran, porque de otro modo se perjudicarían los intereses del comercio y de los propietarios de las casas de la Avenida de Casado del Alisal, con lo que no se hallaron conformes los demás señores, por creer que lo necesario es que la empresa del ferrocarril haga nueva estación y muelles de mercancías que reunan las condiciones que el actual tráfico demanda, dándola cuantas facilidades sean necesarias, en vez de crear obstáculos.

Minas

No teniendo representante en esta capital ni residiendo en ella D. Antonio García de Quevedo, vecino de Santander, se le hace saber por medio del *Boletín Oficial*, de conformidad con lo prevenido en el Reglamento, que por D. José Ruiz de la Calle, vecino de Guardo se ha presentado un escrito de protesta contra el registro de la mina titulada «Casualidad» que es el mismo terreno solicitado por dicho Sr. la Calle, á cuyo escrito de protesta debe contestar el Sr. García de Quevedo, en el improrrogable plazo de diez días contados desde la inserción del anuncio en dicho periódico oficial.

* * *

Asimismo se hace saber á D. Sabiniano Argüeso vecino de Barruelo que la protesta presentada contra el expediente de la «Demasía Estrella Elena» perteneciente á la Sociedad Esperanza Minas de Orbó, ha sido desestimada por carecer en absoluto de fundamento.

Subastas de trigo

El ayuntamiento de Fresno del Río la anuncia para el día 15 del actual de 25 fanegas, procedentes del Perito.

El de Villahán de Palenzuela, por no haberse podido celebrar las dos subastas anunciadas, ha acordado celebrar la tercera del trigo procedente del Pósito para el día 17.

Para su inserción en el *Boletín* se han recibido en el Gobierno los extractos de los acuerdos tomados por los ayuntamientos de Carrión y Villarramiel.

Después de unos brillantes ejercicios, ha obtenido el grado de Doctor en Medicina y Cirugía, don Timoteo Santos Revuelta, médico titular de Aguilar de Campóo, é hijo de nuestro querido amigo D. Antonio Santos Arroba, Médico también que goza de gran prestigio en el partido de Quintanilla de las Torres, de esta provincia.

Reciba nuestra enhorabuena.

Debidamente informados en el asunto de la casa-cuartel de la Guardia civil, rectificamos con gusto la noticia dada en nuestro último número diciendo que ni la casa-cuartel de esta ciudad es de D. José Calvo Barrios, ni hay otro pensamiento sobre su futuro destino, sino de volver á ofrecérsela para su actual servicio á la Guardia civil, concurriendo al efecto al concurso que por terminación del actual contrato se anunció en el *Boletín Oficial* del sábado.

Ha fallecido en Logroño a los 22 años de edad, D. Guillermo Guerrero, hermano de nuestro convecino y amigo el comerciante don Remigio, á quien enviamos el pésame.

Ayer se efectuaron en la Caja de Ahorros 84 operaciones de ingreso por valor de 470 pesetas y 3 de salida por 538'30.

Por el señor gobernador se ha impuesto una multa á un sugeto conocido por *El Cigüeño*, el cual, por efecto del alcohol, produjo anoche un escándalo.

Esta tarde ha tenido la desgracia de caerse á un pozo uno de los operarios de la fábrica de curtidos de D. Felipe Alonso.

Extraído por sus compañeros fué reconocido por el médico señor Moro, trasladándosele al Hospital.

El exceso de original nos impide principiar hoy con la publicación de la novela *El Granadero Luis* como habíamos anunciado.

A las cuatro de esta madrugada se produjo un fuerte escándalo en una casa *non sancta* de la Ronda de San Lázaro, resultando herida una de las jóvenes que en aquella se hospeda.

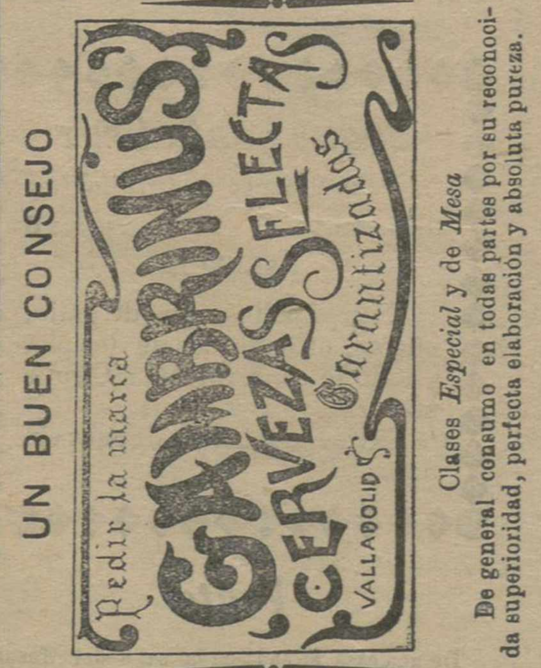

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Nacimientos.—Matilde López Rodríguez, hija de Pedro y Benedicta, Hospicio, 12.—Gerardo Ricardo Antonio Ovejero Martínez, hijo de Pedro y Gertrudis, Patio de Castaño, 1.—Victoria María del Carmen Rodríguez Guerra, hija de Demetrio y Eugenia, Plazuela de León, 1.—Felicita Arroyo Alonso, hija de Martín y Leonor, Plazuela de Pedro Espina, 1.—Juan Antolín Blanco, hijo de Luciano y Catalina, Extramuros del Mercado, 26.—Felicidad Blanco Martín, hijo de Francisco y María, Pedro Espina, 7.—Julián Diez Arranz, hijo de Pedro y Pía, Herreros, 5.—Tomás Alcalde Blanco, hijo de Tomás y Josefa, Soldados, 32.

¿Goza Vd. de lo que come?

Escorial 17 de Diciembre de 1902.

Mi esposa Rafaela Díaz Sánchez ha sufrido mucho tiempo de ataques de nervios, dolores de estómago y de cabeza, mareos y desgano completo. Leyendo en los periódicos los poderosos efectos reconstituyentes de la Emulsión Scott, decidí que la ensayara. En efecto, gracias á ese incomparable remedio, mi esposa se halla hoy en perfecta salud. Todos los males que la afligian han desaparecido como por encanto. Su agradecido S. S.

MANUEL MARTÍNEZ. Colegio Carabineros.

La Indigestión tiene tan mala fama como malas son sus acciones. ¿Goza Vd. de lo que come? No; la indigestión le ha robado á Vd. toda gana de comer, la comida por apetitosa y ligera que sea se le hace insoportable. La señora de Martínez iba por ese camino, al final del cual está el desastre, salvándola del peligro que corría el uso oportuno de la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente conocido en España. La dieta y el ayuno forzoso no son curas de dispepsia; nutrición abundante es lo que se requiere; esto la Emulsión Scott la suministra con la satisfacción perfecta que da un buen estado de salud.

La Emulsión Scott cura—las imitaciones y substituciones no curan.—Aparentemente todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exíjase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.° 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 9.—En el mercado de este día se han cotizado al detall el trigo y la cebada á los precios siguientes:

Trigo de 41 á 41'50 reales las 92 libras.

Cebada de 21 á 22.

—

Valladolid, 6.—En los almacenes del Canal entraron 250 fanegas de trigo, que se pagaron á 43'50 reales.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 50 fanegas de trigo superior, á 43 25 reales una.

—

Rioseco, 8.—Han entrado 300 fanegas de trigo.

Trigo al detall á 41'50 reales las 94 libras.

Hay ofertas á 42'50 reales las 94 libras en almacén ó 42'75 sobre vagón.

Tendencia, firme.

—

Medina, 8.—Entraron 1500 fanegas.

Se ha vendido trigo á 43'25 reales las 94 libras.

Tendencia, firme.

Tiempo bueno.

Los campos buenos.

—

Arèvalo, 8.—Entraron 150 fanegas.

Trigo á 44 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.

Animación, regular.

Tiempo bueno.

Los sembrados buenos.

—

Salamanca, 8.—Trigo al detall en el mercado de esta plaza, á 42'50 reales las 94 libras.

En el de Tejares entraron 60 fanegas y á 42'50 y 42'75 reales y en el de Chamberí. 140 á iguales precios.

—

Barcelona, 8.—Siguen los precios sostenidos.

El retraimiento de los compradores ha limitado mucho las operaciones.

Vendióse trigo de Salamanca, clase superior á 43'25 reales fanega y de Medina del Campo á 44 y 44'25.

Por ferrocarril entraron 28 vagones de dicho cereal.

SECCION RELIGIOSA

Martes.—San Crescencio, San Melitón y San Macario.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

Derrota ministerial

MADRID 9 (10'15)

La prensa de la mañana publica razonados artículos comentando las elecciones verificadas ayer, fijando muy principalmente la atención en la derrota que los ministeriales han sufrido en la capital de Valladolid y distritos de Medina y la Nava del Rey en que siempre triunfaron los gamacistas.

También se ocupan los periódicos de que hayan perdido todos los puestos los adictos al Gobierno en Barcelona y Valencia.

De Aduanas

La *Gaceta* publica el escalafón del cuerpo de Aduanas.

—

El decreto de disolución

MADRID 9 (14)

El Sr. Silvela me ha manifestado al salir de Palacio, que el decreto de disolución de Cortes y convocatoria de las nuevas, se publicará del 18 al 20 del actual mes.

El viaje regio

También me ha dicho el jefe del Gobierno, que nada hay acordado respecto al viaje que S. M. piensa hacer por Andalucía después que se bautize al hijo de los príncipes de Asturias, porque lo dificultará la época electoral en que vamos á entrar.

—

El Roghi capturado

MADRID 9 (15'30)

Un telegrama de Melilla participa que en la aduana mora se tiene noticia de que El Roghi ha sido apresado por las tropas imperiales, llevándosele vivo á Fez para entregarle al Sultán.

Esta noticia no se la da crédito interin no se confirme oficialmente.

—

Anarquistas registrados

MADRID 9 (15'45)

Comunican de Bruselas que en aquella estación del ferrocarril se ha practicado un minucioso registro á varios anarquistas extranjeros, que han sido expulsados de aquel territorio.

Entre ellos figura un español á quien se le considera peligrosísimo.

Representante

La casa extractora de vinos de la señora Viuda de Urbaneja, desea un representante en esa, con buenas referencias, para más detalles dirigirse á dicha señora, calle Francos, núm. 36, en Jerez de la Frontera.

Imprenta, librería y litografía

de

Alonso é Hijos, *Mayor pral, 98 y 100*

M.C.D.2022

COMERCIO DE POLO
MAYOR, 99 y 101

Se ha recibido el nuevo surtido de la mayor parte de los géneros á que esta casa se dedica, y en la imposibilidad de trasladarse al antiguo local por no estar terminadas las obras de reparación, en el de la Liquidación se venden todos los artículos de última creación, recien llegados de los principales centros fabriles, á precios económicos y verdaderamente fijos.

Los restos que quedan de la liquidación se realizarán con gran rebaja de precios, suspendiéndose la subasta de la noche.

Horas de venta, de ocho de la mañana á una de la tarde y de dos y media á nueve de la noche.

Precios fijos.--Ventas al contado

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO

A. Charles Lambert
PARÍS
Depósito general
Calle Aragón, 402, Barcelona

Por fin llegó á España la especialidad única en su género del eminente doctor **Mr. A. Charles Lambert**, de París. Dicha celebridad, analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India, y después de profundos estudios, llegó á obtener el completo resultado que mediante una cuidadosa combinación de dichas hierbas pudo obtener un maravilloso específico, que en muy pocos días cura radicalmente cualquiera purgación crónica ó catarro de la vejiga ó restringimiento uretral, etc.

También el Elixir Indiano de dicho doctor es un específico maravilloso y eficacísimo para la completa destrucción de todo **bacillo** sifilítico por crónico que sea ó hereditario. Este maravilloso producto químico, que bien se puede llamar milagroso, compuesto exclusivamente de vegetales evita los perniciosos efectos del iodo ó del mercurio, siempre dañosos á la salud y cuyas consecuencias se resienten en la edad adulta y en la vejez, causando fuertes dolores reumáticos y abatimiento general.

Todo se puede evitar con el nuevo descubrimiento del

DR. M. A. CHARLES LAMBERT, DE PARIS

Cada caja de píldoras, pesetas 4'50; frasco de inyección, pesetas 3'80, Frasco elixir, 3'80.—De venta en Palencia, en la droguería del doctor Fuentes Aspurz é Hijo, para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor Calle Aragón, 402.—Barcelona.

ALMACEN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO
Bastos de roble para cuberia
Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA
PALENCIA
Precios económicos

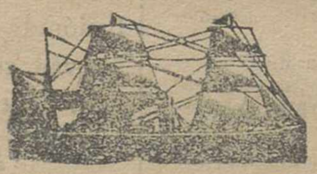

COMPAÑIA HAMBURGUESA
VAPORES CORREOS RÁPIDOS
á Montevideo y Buenos Aires con escala fija

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MÓDICOS
EXCELENE TTRATO
Agentes: Edmundo Couto y Comp.ª, Bilbao, Bailén, 3, bajos

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS
ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la naríz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU**. *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA **SANA, HERMOSA y FUERTE**, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

El Rey de los Chocolates

Hace falta probar los chocolates de esta marca elaborados á brazo por Saturnino la Fuente, de Melgar de Fernamental, para convencerse de que es el mejor debido á especial elaboración.

Precios: 6, 7 *y* 8 *reales libra, de* 460 *gramos*

Puntos de venta en Palencia: Pancracio Arranz, Plaza Mayor.—Teófilo Llera, Cella, 13.—Hipólito González, Calle Mayor, 166.—Francisco G. de Medina, Calle Mayor número, 19.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

SUSCRIPCIÓN
Capital, 1 pt. al mes
Fuera, 4 " trimt.
Número suelto, 5 cs.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

EL DIARIO PALENTINO
El más antiguo y de mayor circulación
Administración: Mayor pral., 98 y 100

IMPRESOS de todas clases y grandes surtidos de papel y objetos de escritorio

PALENCIA
ALONSO É HIJOS
Mayor pral. 98 y 100

ESQUELAS mortuorias y de aniversarios á precios marcados en tarifa

IMPRENTA
Talleres: Don Sancho, 13

BONITOS TRABAJOS litográficos. Elegantes tarjetas de visita. Prospectos y carteles para espectáculos

LITOGRAFIA
Talleres: Don Sancho, 13

EMULSION NADAL
única que contiene el 80 p. 100
del aceite hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos
Analizada por los Doctores: Bonet, Catedrático de Farmacia de Madrid, y Codina Langlin, de Barcelona
Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona
ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Escrófulas, Raquitismo, Linfatismo, aumenta la leche y el vigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades consuntivas, convalecencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

Vida estomacal
PRODIGIOSO INVENTO
A BASE DE

cpsina, pancreativa, nuez de cola nuez vómica quina, cocoina, alcalinos, hierros y una sal de gismuto. Por esta composición ha llegado á ser el **Elixir Vida Estomacal** del doctor Sacristán el insustituible específico para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el *estómago, intestinos éhigado.*

¡Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.

Pídase en todas les acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.

Roque Santa Cruz
Practicante en Cirujía
alle de la Gestilla, n.º 15
PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

Venta

De una casa situada en la calle del Hospici núm. 20: para tratar con su dueño, Luis Brejelo Panaderia Francesa.

Sillería

Se vende una de sala, por traslado de residencia Mayor pral, 225 y 227, 2.º

CARBÓN DE ENCINA
Se vende á peseta la arroba
Calle Nueva, número 1.—Palencia.
Tienda de Andrés Rodríguez

R. EGIDIO
FOTÓGRAFO

Retratos al *platino*, á precios sumamente baratos, como los de la muestra que está expuesta en la droguería de los Sres. Escudero y Compañía.

Se retrata todos los días, aunque esté lloviendo. Horas: de diez á cuatro de la tarde.

Frente al Salón
Perezucos número 3, último piso

Tónico-Genitales del Dr. Morales
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 34 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes

Doctor Morales, Carretas, 3
Madrid
En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

Arena

mineral, superior, á nueve reales metro, puesta en obra, se reciben los encargos, Santa A... núm. 38

M.C.D.2022